



Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04-2020-CUE

En la ciudad de Lima, siendo las 14:30: horas del jueves 29 de octubre del año dos mil veinte, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo Universitario: Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; Dra. Isabel Berganza Setián, Vicerrectora Académica encargada; Dr. Juan Dejo Bendezú, Director de Investigación; Mag. Dafne Zapata Pratto, Directora del Medio Universitario; Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán, Directora encargada de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Sr. Joshua Davila Salazar, representante de los estudiantes; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión la Bach. Cecilia Tenorio Pereyra, representante de los graduados, quien tenía compromisos asumidos con anterioridad.

AGENDA

- I. Presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) por parte de la Jefa de la Oficina Central de Calidad y Planeamiento.
- II. Presentación de los nuevos planes de estudios de Pregrado.
- III. Propuesta del Vicerrectorado Académico de ratificar a la Mg. Rocío Lombardi Valle como Directora de la Escuela Profesional de Turismo Sostenible.
- IV. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados académicos de bachiller a través de la modalidad automática.
- V. Propuesta de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Título Profesional a través de la modalidad de Tesis.
- VI. Propuesta de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Título Profesional a través de la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.
- VII. Lectura y aprobación del Acta.



DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) POR PARTE DE LA JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD Y PLANEAMIENTO.**

El Rector invitó a la Sesión a la Mg. Milagros Lucero Quispe, Jefa de la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Planeamiento (OCCAP), quien presentará las propuestas de Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.

La Jefa de la OCCAP informó que ella presentó en una sesión anterior del Consejo Universitario las acciones tácticas, así como la visión y misión de la Universidad. En la sesión actual va a presentar



los objetivos estratégicos y ajustar las acciones tácticas, definir quienes serían los responsables de las acciones a implementar.

- El primer objetivo estratégico es el Fortalecer la Institucionalidad que asegure la sostenibilidad económica a través de una cultura de resultados cimentada en una comunidad universitaria.
- El segundo objetivo estratégico es desarrollar y difundir una investigación científica, reflexiva y crítica para contribuir a la transformación de la sociedad y a un desarrollo justo.
- El tercer objetivo estratégico es consolidar un modelo de formación integral, innovador y basado en el perfil pedagógico ignaciano que asegure, en el estudiantado el desarrollo de las competencias de: capacidad crítica, apertura al diálogo, sensibilidad a las desigualdades, en respuesta a las necesidades y particularidades del país.
- El cuarto objetivo estratégico es promover la incidencia como fortalecimiento sostenible de la sociedad peruana, a través de la generación de redes y alianzas, del aporte de la opinión y debates públicos, y de la implementación de proyectos de desarrollo.



Presentó las acciones tácticas a trabajar por el que se desarrollaría cada uno de los objetivos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión felicitó por el trabajo realizado por la OCCAP y manifestó estar de acuerdo con la mayor parte de la propuesta, pero observó el orden de los objetivos estratégicos. Él cree que la institucionalidad debe ir al final de los objetivos y no como primer punto.

La Jefa de la OCCAP dijo que colocó a la Institucionalidad como primer objetivo estratégico porque la SUNEDU nos ha pedido que nos preocupemos con prioridad; además de los demás temas que figuran en el segundo, tercero y cuarto objetivo.



La Directora del Medio Universitario propuso que se sustituya el término perfil pedagógico ignaciano por el de paradigma pedagógico ignaciano.

Terminado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se acordó por mayoría, 11 (once) votos a favor (Rafael Fernandez Hart, Isabel Berganza Setién, Juan Dejo Bendezú, Dafne Zapata Pratto, Milagros del Carmen Gonzales Miñán, César Escajadillo Saldías, Edwin Vásquez Gherzi, Ricardo Falla Carrillo, Juan Carlos Wu García, Juan Carlos Díaz Lara, Joshua Davila Salazar) y 1 (una) abstención (Fernando Villarán) el remitir el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) a la Asociación Promotora de la Universidad para su análisis y posterior aprobación.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad agradecer a la Oficina Central de Calidad y Planeamiento (OCCAP) por el trabajo realizado.

II. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS DE PREGRADO.

El Rector invitó a la Sesión a la maestra María Alejandra Torres, Jefa de la Oficina de Calidad Educativa (OCE), a efectos de que presente la ruta seguida para la actualización de los planes de estudios de los programas académicos de pregrado.

Informó que asumió el cargo de Jefa de la OCE en marzo del presente año; y en agosto del presente año, se comunicaron con los Decanos y las diferentes Escuelas.

Se han trabajado en nueve campos principales:

1. Brindar una visión humanista a lo largo de las carreras. Los nuevos ejes formativos han ayudado a ello.
2. Revisión y unificación de los criterios de los apartados comunes de cada escuela. Para que en todas las escuelas se hable idiomas comunes.
3. Número de cursos generales y cursos específicos.
4. Inclusión de al menos un curso que use la metodología de aprendizaje por la experiencia.
5. Inclusión de cursos interdisciplinarios y de idiomas para fortalecer el perfil de los estudiantes. Tendrán al menos dos cursos interdisciplinarios por carrera.
6. Explicitar pre-requisitos en las tutorías y aprobar sus sumillas, a efectos de llevar de forma más ordenada los cursos.
7. Eliminar los cursos teóricos prácticos, por los problemas administrativos que generan.
8. Cursos compartidos entre escuelas. Se estaría compartiendo el 36% de los cursos que se dictan, los que son 519.
9. Investigación. Se ha tratado alinear las líneas de investigación a las líneas trabajadas por cada escuela.

Asimismo, la Jefa de la OCCAP mencionó que se revisó el cumplimiento de la Ley en cuanto a cursos generales y específicos. Ha notado que algunos planes tienen diplomas, pero no al estilo de la certificación progresiva, certificación que está establecida en la Ley Universitaria. También se ven planes vinculados a la investigación, pero se aprecia de forma implícita. Recomendó que la vinculación sea más explícita. Propuso que se defina la denominación de los cursos de investigación. Si son para aprender a hacer tesis o a investigar.

Por último, recomendó cuidar que los cursos interdisciplinarios, en caso de tener pre-requisitos, se encuentren en el plan del alumno que va llevar el curso de otra carrera.

2.1. Seguidamente se invitó a la Mg. Adriana Urrutia, directora de la Escuela de Ciencia Política, quien informó que se realizó un estudio de la necesidad que tienen los estudiantes de la Escuela, entre los que se encuentran:

- La necesidad de tener una formación en ciencias sociales.
- Articulación con otras carreras.
- Necesidad de articular los ejes formativos
- Se detectó que el 50% de los egresados trabajan en el Estado, a pesar que los cursos no se preocupan en formar para trabajar en él.

En cuanto a la metodología de trabajo utilizado, mencionó que:

- En el 2019 iniciaron el trabajo para acreditar la Escuela.
- Trabajó con grupos de interés: Consejo Académico-Estudiantes-Docentes-Autoridades.
- Hicieron un análisis de la oferta formativa a nivel nacional y a nivel de AUSJAL.
- También analizaron las sumillas de los cursos vigentes.

En base a todo esto, han trabajado el plan de estudios con el objetivo de contar con profesionales que aporten a una sociedad más justa y plural, para ello, espera que:

- Se logre una adquisición del conocimiento en el nivel teórico y empírico.





- El desenvolvimiento de competencias entre los estudiantes, entre el que se encuentra el pensamiento crítico.
- El desarrollo de una sensibilidad social y el ejercicio de una ciudadanía comprometida y solidaria.
- El fortalecimiento de un proyecto institucional.

Agregó que los ejes del actual plan de estudios, que vienen desde a creación de la escuela son:

- Pensamiento y teoría Política
- Procesos, sistemas e instituciones políticas en perspectiva comparada
- Metodología de investigación en ciencia política.
- Gestión y políticas públicas
- Relaciones internacionales

Ante ello, la propuesta de nuevo plan de estudios es:

- Fortalecer la orientación de la carrera, tratando que los egresados puedan obtener el título profesional de forma oportuna. Para ello, hemos descargado los cursos en el último año de estudios.
- Otro cambio es reforzar los ejes formativos incluyendo una base en las ciencias sociales en los primeros años de la carrera.

2.2. Seguidamente, se invitó a la sesión al abogado Eduardo Vega, director de la Escuela de Derecho, quien informó que:

- Él ha realizado un trabajo de afiatar los cambios que en años anteriores propusieron los doctores Vásquez Ríos y Berganza Setién.
- Se está reforzando la formación ética.
- Se está proponiendo que nuestros egresados puedan trabajar en el sector público o privado, así como resolver conflictos por fuera del sistema judicial.
- Entre los principales cambios en el nuevo plan de estudios se encuentran los de: i) En el plan actual teníamos hasta tres cursos de métodos alternativos de solución de conflictos, y se veían que algunos temas de los cursos se repetían. Por ello, se propone reducir a dos cursos; ii) Se propone incluir un cursos de clínica jurídica; iii) Se cambia el curso de negocios internacionales por el de comercio internacional, y llevarlo conjuntamente con la escuela de administración; iv) Otro cambio es sobre el curso de Derecho procesal constitucional, el cual está pasando a ser un curso obligatorio; v) El curso de metodología de la investigación se ha priorizado. Se espera que sus trabajos de investigación para obtener el título, se pueda culminar la primera parte del trabajo en el semestre.



2.3. Se invitó a Jorge Elgegren quien presentó la nueva propuesta del plan de estudios.

- Se ha revisado el perfil del egresado.
- Se ha revisado la misión de la carrera. Que se note que es una Escuela moderna.
- Una formación básica en la gestión ambiental.
- Reforzamiento de la formación humanista. Se han tomado en cuenta las encíclicas del Papa Francisco.
- Los cursos de instrumentos de gestión ambiental se han agrupado, y se les ha hecho una secuencia.
- Se ha eliminado un curso de economía de los recursos naturales II, ya que era muy avanzado.



- Se han trabajado cursos en común con la escuela de Administración
- Se han reacomodado la secuencia de los cursos en los semestres 7, 8, 9 y 10, para darles carga similar.

2.4. El Rector invitó a Mario Roncal, director de la Escuela de Administración, quien informó que:

- Se han subido de 211 créditos a 217 créditos, ya que se han introducido algunos cursos que tienen que ver con marketing digital, e-commerce, branding y de gestión de recursos humanos, entre otros.
- Se ha cambiado la ubicación de algunos cursos.
- Van a compartir cursos con la escuela de Economía y Gestión Ambiental.
- Se ha introducido los cursos de microeconomía y de macroeconomía.
- Se ha incluido el curso de Tratamiento del consumidor; Comunicación organizacional, Logística, Formulación de proyectos, Seminario de tesis. Para este último curso se ha coordinado con la Dirección de Investigación.

Espera que el nuevo plan de estudios ayude a nuestros egresados a competir en un mercado que está en constante cambio.

2.5. Como siguiente punto, el Rector invitó al Mg. Hernán Barriga, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial con la finalidad de presentar la propuesta de nuevo plan de estudios.

- En los primeros semestres están concentrados los cursos de ciencias con los estudios de estudios generales.
- El Plan de estudios pasaría de 220 a 222 créditos.
- Se ha introducido el curso de bioquímica
- Tiene cursos comunes con las Escuelas de Administración y de Economía y Gestión.
- Están introduciendo cursos sobre programación.
- Se va a repotenciar cursos de estadística.



La Dra. Milagros Gonzales mencionó que en su opinión los cursos de investigación dejen atrás los nombres de tesis. La nomenclatura de curso debe describir el contenido de este. Asimismo, preguntó sobre cuándo se trabajará la tesis en la escuela de Ingeniería Industrial. Recomendó también revisar las sumillas de los cursos.

El Director de Investigación respaldó la posición de la Directora de la Escuela de Posgrado.

El Mg. Mario Roncal dijo que sí pueden cambiar los nombres de los cursos de investigación.

El Mg. Hernán Barriga dijo que en el curso de Seminario de Tesis II terminarán trabajando el Trabajo de Investigación para bachilleres. Para la elaboración de la tesis hay un proceso posterior.

A la Jefa de la OCCAP le llama la atención de los cursos electivos en la EP de Administración, los que le parece que están vinculados a los diferentes diplomas. Sin embargo, le preocupa la dispersión.

El Mg. Cesar Escajadillo dijo que la SUNEDU y el RENATI entienden al trabajo de investigación como algo genérico. La investigación debería terminar con la tesis, por lo que la idea es que al final del curso es que la tesis esté casi terminada la misma.

El representante de los docentes dijo que en otras universidades el curso se denomina seminarios de investigación. En cuanto a los diplomas, le parece que es atractivo para los estudiantes.



2.6. Como siguiente punto, el Rector invitó al Mg. Alier Ortiz, director de la Escuela de Educación.

En el caso de la Escuela de Educación han actualizado seis planes:

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales
- Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura
- Educación Inicial Intercultural Bilingüe
- Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Para la revisión de los planes ha utilizado grupos de interés y comité consultivo. Además han revisado varios documentos que han aprobado en el Ministerio de Educación: Además, se ha reunido con docentes, egresados, especialistas externos.

- Se ha formulado una propuesta por competencias.
- También se han trabajado las subcompetencias o capacidades y estos a los cursos de las mallas.
- Se han uniformizado las sumillas de los cursos similares.
- La mayoría de los cursos electivos se toman de otras mallas.
- Se está incluyendo en todas las mallas de educación de Pensamiento Crítico.
- Se propone reducir un poco el número de cursos de educación intercultural bilingüe.

2.7. El Rector invitó a la Sesión a Víctor Casallo, director de la Escuela de Filosofía, quien informó que en el plan que presentó, se mantiene básicamente los cursos del actual plan, modificando su ubicación en el plan.

- Asimismo, se han incluido dos cursos que incorporan la metodología de aprendizaje en la experiencia.
- Se ha eliminado un curso: Filosofía, sociedad y cultura. En su reemplazo ha entrado el curso Educación, filosofía y sociedad.
- Se ha reducido un crédito.
- En los cursos de historia de la filosofía, se ha cambiado una hora de teoría por dos prácticas. Es para que lean los temas.
- Se han creado cursos comodines. Es para convalidar cursos de otras universidades, es para los estudiantes que hacen intercambio.
- Se está pensando en subir de 8 a 12 créditos en cursos electivos en otras carreras.
- El encargado de la formación de estudiantes jesuitas nos ha informado que la iglesia católica les pide llevar el curso de filosofía de la naturaleza para seguir la formación en teología. Para ello, propone incluir el curso como curso electivo.

2.8. Seguidamente, se invitó a la sesión a Miguel Flores Galindo Rivera, director de la Escuela de Psicología, quien informó que:

- Han trabajado con grupos de interés y con el Consejo Académico. Concluyeron que ha había veinte indicadores a corregir: Señaló los temas más integrantes
- Malla muy rígida. Casi todos los cursos eran obligatorios. Pasan a tener 5 electivos.
- Excesiva compartimentalización en el aprendizaje. Pasamos de 7 a 6 cursos por semestre.
- Agregar un curso en temas de discapacidad. Atención a la diversidad.
- Han aumentado el número d créditos a los cursos de investigación.



- Nos estamos enfocando en entender cómo funcionan las pruebas, ya que las pruebas se revisan constantemente.
- Se incorpora un curso con metodología de aprendizaje en la experiencia.

2.9. Seguidamente, se invitó a la sesión a Jenny Canales, directora de la Escuela de Periodismo. En la propuesta se plantea reordenar el orden de los cursos. También se han incluido más cursos en el ámbito comunicacional, más que en periodismo.

La Directora de la Escuela de Posgrado mencionó que en el curso de redacción académica se hace el trabajo de investigación. La sumilla se habla de antecedentes teóricos.

El Director de la Escuela de Educación dijo que con el curso se pretende que en el curso los estudiantes aprendan a buscar bibliografía.

El Secretario General preguntó al Director de la Escuela de Psicología cómo le fue con las menciones que tenía su Escuela. Asimismo, dijo que las menciones no se pueden dar si no se modifica el licenciamiento. Propuso que los planes sean revisados por la Secretaría General y por la Oficina de Registros Académicos. En cuanto a la publicación del artículo, dijo que no es obligatorio para que el alumno egrese a la Universidad.

Concluida la presentación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad aprobar los nuevos planes de estudios de Pregrado teniendo en cuenta la aplicación de las recomendaciones realizadas durante el debate.

ACUERDO N° 4: Se acordó agradecer a la Vicerrectora Académica, a la Jefa de la OCE y a los(las) Directores(as) de las Escuelas Profesionales por el trabajo realizado.

III. PROPUESTA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE RATIFICAR A LA MG. ROCÍO LOMBARDI VALLE COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE.

La Vicerrectora Académica recordó que el 2 de noviembre vence la designación de la Mg. Rocío Lombardi Valle como directora de la Escuela de Turismo Sostenible.

Sin embargo, considerando que a la fecha, el Consejo Directivo todavía no resuelve la propuesta del Consejo Universitario de cerrar la mencionada Escuela, no considera conveniente buscar a otro candidato que ocupe la dirección de la Escuela.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad ratificar a la Mg. Rocío Lombardi Valle como directora de la Escuela Profesional de Turismo Sostenible.

IV. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA MODALIDAD AUTOMÁTICA.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión presentó la propuesta de otorgar el grado de bachiller a seis egresados de la Escuela de Ingeniería Industrial.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Alex FLORES VENTURA, Benerick Juan RIVERA QUIÑONEZ, Jose Luis





088

OLIVERA PONCE, Osben David RIOS ESQUIVEL, Sergio Gabriel UCHUPE DAZA y Susana Paola MACEDO MONTALVO.

V. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TESIS.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas presentó la propuesta de otorgar el título profesional de licenciado en Educación Secundaria, con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a Bernardo Dennis CHIHUANTITO MUÑIZ; quien el 21 de julio de 2020 sustentó su tesis llamada "Efectos de la tutoría integral en la atención a la diversidad de los alumnos de educación secundaria de la institución educativa privada "RAIMONDI"-CUSCO-2018" obteniendo la evaluación de aprobada con la calificación de bien.

Terminada la presentación, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad otorgar el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria, con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a Bernardo Dennis CHIHUANTITO MUÑIZ.

VI. PROPUESTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas presentó la propuesta de otorgar el título profesional de licenciado en Educación Secundaria, con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a Erick Adderly FABIAN QUISPE; quien el 30 de octubre de 2019 sustentó su trabajo de suficiencia profesional denominado "Programa piloto de formación docente para el desarrollo de estrategias de enseñanza desde un enfoque intercultural" obteniendo la evaluación de aprobada con la calificación de bien.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad otorgar el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria, con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a Erick Adderly FABIAN QUISPE.

VIII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 18:48 horas del jueves 29 de octubre de 2020, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez
Rector




Bernardo Enrique Durán Padro
Secretario General

